

Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, con una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y esferas de competencia exhorta, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como al organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, reubique la caseta de cobro Palo Blanco a la localidad de Tierras Prietas perteneciente al municipio de Chilpancingo, Guerrero.

El presidente:

En desahogo del inciso “f”, del punto número seis del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Suárez Basurto hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Buenas tardes a todas y a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente. Saludo a mis compañeras y compañeros

legisladores y al pueblo de Guerrero que nos ve a través de las plataformas digitales del Congreso del Estado.

Hoy presento ante este Honorable Congreso del Estado la proposición de punto de acuerdo para reubicar la caseta de cobro Palo Blanco a la localidad de Tierras Prietas, con base en las consideraciones siguientes.

La caseta de cobro de Palo Blanco, ubicada en la altura de la localidad de

Mazatlán y Palo Blanco en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, sirve como un enlace hacia uno de los principales destinos turísticos de Guerrero. Como lo he expresado ante esta tribuna, la proposición pretende la reubicación de la caseta de cobro Palo Blanco en la entrada de la localidad de Tierras Prietas antes del distribuidor que lleva al municipio de Eduardo Nery y de Tíxtla. Esto con la finalidad de beneficiar directamente a las regiones Centro, Acapulco, Costa Chica y Costa Grande.

Derivado de los severos daños ocasionados por los huracanes Otis y John, una de las medidas adoptadas por el gobierno federal para reactivar la actividad turística en el puerto fue la suspensión del cobro del peaje en la Autopista del Sol y con ello apoyar a la economía de las y los guerrerenses.

No obstante que el puerto de Acapulco fue la zona más afectada por el desastre natural, comunidades del circuito Chilpancingo-Ocotito

también sufrieron grandes afectaciones económicas, lo que impactó directamente en el sustento de muchas familias. En este contexto durante el periodo en que se suspendió el cobro de peaje en la Autopista del Sol, la población que habita en estas regiones aprovechó esta vía como su principal ruta de comercialización para transportar y vender sus productos regionales.

Por ello es fundamental reabrir el tránsito hacia estas localidades reconocidas por su rica gastronomía local, biodiversidad de flora y fauna, así como una geografía ideal para el desarrollo de actividades ecoturísticas como el senderismo, ciclismo, rapel, tirolesa, cabalgatas, balnearios y la visita a las pirámides Yopes ubicadas en Tierra Colorada, un sitio arqueológico de gran importancia histórica que refleja la riqueza cultural de nuestros pueblos originarios.

Con esta acción también se busca reactivar el Parque Industrial Guerrero ubicado en el Ocotito, con

una inversión de 98 millones de pesos y que actualmente no está cumpliendo con el objetivo de su creación, que fue fomentar el desarrollo económico, industrial y turístico de la región y que podría ser la nueva central de abasto de la capital.

Asimismo se propone la apertura de casetas ramales o laterales de muy bajo costo a la altura de los poblados Palo Blanco, Ocotito y Tierra Colorada, con el fin de facilitar un acceso rápido y eficiente.

Esta conexión de la capital con sus comunidades de la zona sur de Chilpancingo, impulsaría el crecimiento de nuevos asentamientos humanos, ya que esta zona también cuenta con recursos idóneos como el vital líquido que es el agua y predios que no están accidentados para la construcción de viviendas y así poder cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos conectando a la capital de 10 a 15 minutos.

Esto conllevaría para el desarrollo de nuestra capital. Es preciso señalar que la reubicación de esta caseta de cobro permitiría una reducción aproximada del 50% en el costo de traslado para las personas que viajan hacia las regiones de Acapulco, Costa Grande y Costa Chica. Reitero, la eliminación de una caseta representaría un alivio económico para las personas que diariamente se desplazan hacia la capital del Estado para realizar actividades laborales, acceder a servicios de salud, visitar a sus familias, adquirir productos de primera necesidad, llevar a cabo trámites legales o en su caso pasar un fin de semana agradable con sus familias.

Esta acción es relevante ya que contribuiría a la promoción del turismo local de las comunidades y de las Costas del Pacífico, lo cual beneficiaría a las familias que dependen de esta actividad y contribuiría al incremento de la recaudación estatal. Tomando en cuenta esto que la economía de la entidad se sustenta principalmente de

la actividad turística de los puertos de Acapulco y Zihuatanejo, así como de Taxco de Alarcón como un pueblo mágico.

Otro punto muy importante de la reubicación de la caseta a Tierras Prietas es que permitiría establecer un punto de control y seguridad en la zona norte de la capital, contribuyendo a disminuir los índices de inseguridad que se han registrado en el tramo carretero Paso Morelos a Tierras Prietas.

Asimismo, brindarles a nuestros turistas que vienen de la Ciudad de México, de Morelos, de Puebla y del Estado de México paraderos seguros para descansar, degustar un alimento y recibir el auxilio vial.

Compañeras y compañeros diputados, recordemos que Guerrero vive del turismo y de ello se recauda gran parte de los impuestos que en Guerrero se transforman en obra pública y beneficios sociales para los guerrerenses.

Es cuanto, diputado presidente, y aprovecho para felicitar a las niñas y a los niños del Estado de Guerrero.

Un abrazo.

Versión Íntegra.

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo

**CC. Diputados Secretarios
de la Mesa Directiva a la
Sexagésima Cuarta
Legislatura del Honorable
Congreso del Estado de Guerrero.
Presentes.**

El suscrito, diputado Héctor Suárez Basurto, integrante del grupo parlamentario de Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23, fracción I, 79, fracción IX, 229 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Guerrero, Número 231 en vigor, me permito someter a la consideración de esta Plenaria la presente; **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y esferas de competencias exhorta, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como al Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, reubique la Caseta de Cobro Palo Blanco, a la localidad de Tierras prietas perteneciente al Municipio de Chilpancingo Guerrero, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Transporte, México cuenta con 10,923 kilómetros de carreteras de cuota, de los cuales Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) opera más de 3,700 kilómetros. Esta red

incluye el acceso a 18 puentes de peaje nacionales y 12 internacionales, lo que convierte a CAPUFE en el operador de más de una tercera parte de las autopistas de cuota del país.

la Plaza de Cobro No. 103 Palo Blanco, ubicada en el kilómetro 288+900 de la Autopista Cuernavaca-Acapulco, Esta caseta, es administrada directamente por CAPUFE, y se localiza a la altura de la localidad de Mazatlán, en el municipio de Chilpancingo, Guerrero.

Su función es servir de interceptor en el corredor que conecta con el puerto de Acapulco el destino turístico que representa uno de los principales polos de desarrollo del Estado de Guerrero. La economía de la entidad se sustenta principalmente en el comercio y el turismo, especialmente en destinos reconocidos como Acapulco, Ixtapa y Taxco.

Tras los severos daños ocasionados en la costa de Acapulco por el paso de los huracanes Otis y John, una de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para incentivar y reactivar la actividad turística en el

puerto fue la suspensión del cobro de peaje en la Autopista del Sol.

Si bien es cierto que Acapulco fue la zona más afectada por los efectos del desastre natural, otras comunidades del estado también sufrieron graves consecuencias. Tal es el caso de las localidades ubicadas en el circuito Chilpancingo-Ocotito, las cuales vieron seriamente mermadas sus actividades económicas y productivas, impactando directamente en los ingresos y el sustento de numerosas familias.

En este sentido, cuando se emitió la declaratoria por desastre natural, y CAPUFE anunció la suspensión del pago de peajes en la autopista de sol, la medida se convirtió no sólo en una acción de apoyo para la atención de los afectados por la contingencia en las costas del estado, sino que también como estrategia para ir reactivando progresivamente la economía del puerto de Acapulco y de las localidades cercanas a dicha autopista.

En este contexto, durante el periodo en que se suspendió el cobro de peaje en la Autopista del Sol, la

población que habita en el tramo carretero Chilpancingo-Ocotito aprovechó esta vía como su principal ruta de comercialización. Los habitantes utilizaron el libre tránsito para transportar y vender sus productos regionales.

Esta acción no solo fortaleció la economía local, sino que también generó una importante derrama económica para los comercios establecidos en la zona, gracias al incremento de visitantes y turistas que acudieron a la región para disfrutar de la gastronomía campestre y de los productos tradicionales que distinguen a esta parte del estado.

La presente proposición tiene como finalidad, la reubicación de la caseta de cobro "Palo Blanco" a la localidad de "Tierras Prietas", con esta acción lograríamos beneficiar directamente a 238,066 personas del municipio de Chilpancingo, al igual que a 802,233 personas de los municipios de Juan R. Escudero y Acapulco de Juárez, ya que al quitar esta caseta de cobro se reducirá el costo de traslado por la autopista de sol en un 50%.

Este beneficio se verá reflejado en la economía de las familias que habitan en las comunidades rurales del tramo carretero Chilpancingo-Ocotito, ya que además de contar con paso libre, esta acción fortalecerá las actividades económico-productivas que se desarrollan en dicha región.

Algunas de las actividades que se beneficiaran si se realiza el cambio de la caseta de cobro de palo blanco son las siguientes:

La gastronomía local y campestre que impulsan las familias de las comunidades principalmente del circuito “Chilpancingo – Ocotito”, al igual que las circunvecinas de los Municipios de Juan R. Escudero y Acapulco.

El ecoturismo es una actividad que se desarrollaría en estas zonas. Entre las principales actividades que se ofrecen destacan el senderismo, ciclismo, rappel, tirolesa y cabalgatas, especialmente en la localidad de Ocotito, así como en las comunidades serranas. Estas localidades se caracterizan por su gran biodiversidad de flora y fauna, además de contar con pozas de agua

azul cristalina y una orografía que permite el desarrollo de actividades como el rappel y, en algunos casos, la espeleología en pequeñas grutas y cuevas naturales presentes en la región.

Con esta acción también se pretende la reactivación del Parque Industrial Guerrero, ubicado en El Ocotito, municipio de Chilpancingo, Inaugurado en 2005 con una inversión inicial de 98 millones de pesos, que fue creado con el objetivo de diversificar la economía estatal, tradicionalmente centrada en el turismo, y fomentar el desarrollo industrial en la región, y que actualmente se encuentra en el abandono.

No se puede omitir que la conexión de la capital con la zona sur de Chilpancingo impulsaría el crecimiento de asentamientos humanos en esta parte del municipio, fomentando la creación de pequeños y medianos negocios. Esto contribuiría al desarrollo de una metrópolis emergente, así como a la conformación de una reserva

territorial estratégica para el sur de la capital.

Actualmente, el costo de la caseta de cobro de Palo Blanco es de 182 pesos, y el de la caseta de La Venta es de 163 pesos. Por lo tanto, al lograrse la reubicación de la caseta, se reduciría el gasto de traslado para las personas que diariamente se desplazan a la capital del estado para desempeñar actividades laborales, acceder a servicios de salud, adquirir artículos de primera necesidad o realizar trámites administrativos.

Asimismo, se incentivaría el incremento del turismo local hacia el puerto de Acapulco, lo que generaría un impacto positivo indirecto tanto en las familias que viven del turismo como en las arcas de recaudación del Gobierno del Estado.

A continuación, se enlistan las localidades que se beneficiarían con esta acción:

Municipio	Localidades
Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez (58	Acahuizotla, Agua Hernández, Azinyahualco (Cañada de Azinyahualco),

Localidades)	Buena Vista de la Salud, Cajelitos, Carrizal de la Vía, Carrizal de Pinzón, El Ciruelar, Coacoyulillo, La Esperanza, El Fresno, La Haciendita, Inscuinatoyac (El Pueblito), Julián Blanco (Dos Caminos), Mohoneras, Rincón de Alcaparrosa, Rincón de la Vía, Río Verde, San Cristóbal, San Miguel, Santa Bárbara, Tlahuizapa, Zoyatepec, Los Cimientos, Agua de Obispo, Los Amates (El Potrero), Acapulco González [Restaurante], Los Joveros, Ocotempa, Santa
--------------	--

	Rita y Tecalco El Zapote (El Chivero), El Reparo, Rancho Posada de la Paz (Casas Blancas), Lorena [Restaurante], Las Margaritas, El Mexicano [Restaurante], Yola [Restaurante], Lucero [Restaurante], Rosy [Restaurante], Conchita Taco Time [Restaurante], Villa Nueva Paola [Restaurante], Tecontitlán, Colonia Progreso, Cuenca Lechera, Manantial de la Cruz, El Chapopote, El Zapotillo, La Crucecita (Los
--	--

	Manguitos), Zeutla, Comochoapa, Planta Purificadora la Sierrita Renacimiento Agua Hernández, El Potrero Yaulingo.
Juan R. Escudero (14 Localidades)	Garrapatas (Garrapata), Palo Gordo, Papagayo, El Potrero Oriental, El Puente (San José del Puente), Plan de Lima, Zihuazaloya, Amatlán, La Ladrillera (La Granja), El Tepehuaje Dos, Ojo de Agua, El Amate, La Miel Pura, Las Juntas.

Otros de los impactos positivos que tendría la reubicación de esta caseta de cobro a la localidad de Tierras Prietas, es el Impulso económico que se daría en la zona norte de la capital, creándose más fuentes de

empleo para las personas que viven en esa zona y en las partes aledañas a ella.

Es también importante señalar que entre la caseta de cobro Paso Morelos a la localidad de tierras prietas, son aproximadamente **109 kilómetros**, lo que convierte a esta sección en una de las más largas sin zonas de descanso, paradores o espacios seguros para detenerse. Esta situación plantea una serie de desafíos significativos en términos de **seguridad vial** para los usuarios.

Dicho lo anterior al instalar la caseta en esta zona estaríamos brindando seguridad a los habitantes de esta localidad y fortaleceríamos la seguridad vial en una zona que actualmente carece de puntos de control intermedios y ha sido escenario de diversos incidentes de inseguridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta propuesta tiene como objetivo principal impulsar la actividad turística en las localidades del sur del municipio, al mismo tiempo que busca fortalecer la seguridad de quienes transitan por la zona norte de

esta capital. Esta medida resulta especialmente valiosa en regiones con alta afluencia turística, como lo es el Estado de Guerrero, donde la confianza en la infraestructura carretera y la percepción de seguridad son factores clave para el desarrollo económico y social.

Por todo lo anterior expuesto someto a esta Soberanía para su análisis y aprobación el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de Poderes y Esferas de competencia Exhorta, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como al Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, reubique la caseta de Cobro Palo Blanco. A la localidad de Tierras prietas perteneciente al Municipio de Chilpancingo Guerrero.

Segundo. Asimismo, a fin de contar con un acceso adecuado y rápido que

permita a los visitantes y turistas ingresar por la Autopista del Sol, se solicita al Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) la instalación de una Caseta Lateral o Ramales con una tarifa accesible para el acceso a estas localidades, que facilite la llegada del turismo y garantice el mantenimiento de dicho tramo carretero.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a las personas titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como al Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y a los integrantes de su comité de administración.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del

Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado.

Dado en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de abril del 2025.

ATENTAMENTE

DIP. Héctor Suárez Basurto.